



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA CAS N° 043-2024-DRELM**PUESTO: EDUCADOR (ES) MUSICAL DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA ORQUESTANDO****RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR**

Nº	OFICINA / UNIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI Nº	PUNTAJE	CONDICIÓN
1	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	LOLI BECERRA MANUEL ANTONIO	45789858	45	CALIFICA
2	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	AVENDAÑO MARTINEZ KATTY PAOLA	70779581	-	NO CALIFICA (1)
3	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	MONTJOY JULIO	SIN REGISTRO	-	NO CALIFICA (1) y (2)
4	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	PRIETO DAMIAN RICARDO ANGELO	42121877	-	NO CALIFICA (2)
5	Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva	TANTALEAN GUERRERO ALFREDO ANTONIO	42287869	-	NO CALIFICA (1)

OBSERVACIONES:

(1) No cumple con los requisitos mínimos indispensable.

(2) No cumple con el registro de postulación de acuerdo a las bases.

Nota: Los postulantes que obtuvieron condición de CALIFICA deberán presentarse para la etapa siguiente en la fecha, hora y lugar que se indica en el Cronograma de Entrevista.

Etapla ENTREVISTA PERSONAL

Modalidad Presencial

Fecha: 06 de junio de 2024.

Hora: Según Cronograma de Entrevista.

LIMA, 05 DE JUNIO DE 2024.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.